GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00895/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0199/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0438/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010352
FECHA: 22/11/19
HORA: 13:40
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10419/7556
Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la SEDEMACDMX.

LPM/L

895

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO

URGENTE

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0199/2019**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría del Gobierno
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad,
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820
P R E S E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:40

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/511/2019**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOSA/CSP/0438/2019**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

> *"Primero.-Se exhorta a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus facultades y competencias den seguimiento a las denuncias presentadas e investigaciones de oficio con las que se cuenta; con el objeto de iniciar y concluir los procedimientos en materia de ruido*
>
> *Segundo.- Se exhorta a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus facultades y competencias atiendan las denuncias ciudadanas de las siguientes colonias: Tránsito, Tabacalera, San Rafael, Roma Sur, Roma Norte, Obrera, Doctores, Juárez, Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, Condesa, Centro Área 5, Centro Área 6 y Centro Área 8. " (Sic)*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, hago de su conocimiento que, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental, mediante oficio SEDEMA/DHIVA/9917/2019, dentro del ámbito de sus atribuciones conferidas en el artículo 191 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en la presente administración se han realizado las siguientes acciones:

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

Sobre el particular, le informo que después de una búsqueda en los archivos de esta Dirección General, se localizaron visitas de inspección y vigilancia, así como reconocimiento de hechos, tal y como lo muestra en la siguiente tabla.

COLONIA	VISITAS	RECORRIDOS HECHOS
TRANSITO	2	1
TACABALERA	1	0
SAN RAFAEL	2	0
ROMA SUR	1	0
ROMA NORTE	11	1
OBRERAS	5	0
DOCTORES	1	1
JUÁREZ	8	3
HIPODROMO CONDESA	5	1
CUAHUTEMOC	2	0
CONDESA	5	1
CENTRO	19	6
TOTAL	62	14

Ahora bien, que respecta a la vigilancia, sanción y mitigación de los límites máximos permisibles de emisiones sonoras que deben cumplir los responsables de fuentes emisoras fijas ubicadas en la Ciudad de México. Tengo bien informar que esta Secretaría ha realizado 66 visitas por ruido, de las cuales, 48 no se les inicio procedimiento administrativo, mientras que las 18 restantes tuvieron una resolución con sanción.

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

No obstante a lo anterior, le reitero la total disposición de esta autoridad para atender, en el ámbito de sus facultades las peticiones ciudadanas que materia ambiental le corresponden vigilar e inspeccionar a la Secretaria del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
C.c.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno. Presente. gobiernosecretaria5@gmail.com
JFRQ/mla
Folio SAD 19-007898

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185